



Buenos Aires, 7 de Enero de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 4 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 29638/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Dra. Andrea Danas, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, solicita, a partir del 09 de diciembre de 2013, la designación interina del agente Facundo Máximo Coria en el cargo de Secretario Privado y la promoción interina de la agente Aurelia Batch en el cargo de Escribiente, en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 430/2013, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituyen la vacante en el cargo de Secretario Privado en virtud del pase y promoción interina del agente Matías Manuel Portos, al cargo de Relator en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario – Vocalía Dr. Centanaro, conforme Res. Pres. N° 1266/2013.

Que por lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación del agente Facundo Máximo Coria, en el cargo de Secretario Privado.

Que el agente Coria, actualmente se desempeña con carácter interino, en el cargo de Escribiente en el mencionado juzgado, conforme Res. Pres. N° 1261/12, hasta tanto finalice el pase de la agente Selva Frascogna y/o hasta concurso.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que deja vacante el agente Coria, se propone a la agente Aurelia Batch actual Auxiliar interina en el mencionado juzgado, conforme Res. Presidencia N° 900/2012.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la Registración N° 1137/12-2013.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar, a partir del 09 de diciembre de 2013, al agente Facundo Máximo Coria, LP 3803, en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Matías




Manuel Portos y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Adolfo Leandro Lalo Cohenca; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover, a partir del 09 de diciembre de 2013, a la agente Aurelia Batch, LP 4487, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 9, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Facundo Máximo Coria.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 9, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 4 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires